

INFORME DE SUPERVISION PARA PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			
Código	CCE-GCO-FM-08	Página	1 de 3
Vigencia	06 de noviembre de 2020		
Versión No.	02		



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre del Contratista:	Unión Temporal DPN			
Número de Identificación:	901.326.750-4	Tipo de Identificación:	Cédula de ciudadanía	NIT: X

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Número de contrato:	Orden de Compra 66141						
Fecha de Inicio del Contrato:	31	03	2021	Fecha de Terminación de Contrato	31	12	2021
Valor total del contrato:	\$ 752.835.770			Número de compromiso presupuestal- RP:	26621		
Objeto del contrato:	Suministrar los servicios de nube pública para la operación de las plataformas y servicios de los sistemas contratación para la compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.						

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA							
Cuenta de cobro:		Factura:	UT-40	Número de pago correspondiente a la vigencia:	02	de	09
Periodo informado desde:	01	05	2021	Hasta:	31	05	2021
Valor por cobrar en números:	\$	83.507.753					

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre del supervisor:	Jenny Yasmin Pinzón Perilla
Cargo del supervisor:	Gestor T1 Grado 15

Informe de ejecución en el periodo y observaciones del supervisor:	Este informe tiene como finalidad, informar por parte de la supervisión y el apoyo a la supervisión la ejecución de la Orden de Compra 66141 (OC66141) suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública (ANCP-CCE) y la Unión Temporal DPN, para la prestación del servicio de nube de Oracle Cloud para las plataformas del SECOP I y el portal Web en el periodo informado.
	Durante la ejecución de la orden de compra N° OC66141 de 2021 en el periodo informado, se realizaron las siguientes actividades, para dar cumplimiento a los servicios contratados con el proveedor:
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se entrego por parte del contratista la pre-factura y el informe de consumos del mes, solicitado por parte del supervisor.</li> <li>2. Se llevo a cabo la revisión de los consumos de nube pública con personal de la Unión Temporal DPN, el supervisor y el apoyo a la supervisión, donde se concilio acorde a los consumos realizados diariamente por los servicios actuales desplegados en la nube pública.</li> <li>3. Se adjunta a este informe el documento "CCE_2 - InformeFacturacion_01-Mayo al 31-Mayo-2021.pdf" está el detalle de los consumos del servicio de nube pública suministrado en el periodo informado.</li> <li>4. Durante el periodo informado el servicio de nube pública no presento indisponibilidad.</li> </ol>
	La ejecución del presupuesto asignado para la vigencia 2021 es la siguiente:

Fecha de Factura	Númer o factura	Valor	Ejecutado	Saldo	Descripción
7/05/2021	UT-37	81.851.618	81.851.618	670.984.152	Servicio de nube pública del mes de abril de 2021



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

**INFORME DE SUPERVISION PARA  
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Código</b>	CCE-GCO-FM-08	<b>Página</b>	2 de 3
<b>Vigencia</b>	06 de noviembre de 2020		
<b>Versión No.</b>	02		



03/06/2021	UT-40	83.507.753	165.359.371	587.476.399	Servicio de nube pública del mes de mayo de 2021
------------	-------	------------	-------------	-------------	--

Por último, el supervisor confirma que en la TVEC para la orden de compra No. 66141 la factura en mención ha sido publicada y aprobada:

Nro. de factura	Proveedor	Fecha de vencimiento neta	Total	Estado
UT-40	Unión Temporal DPN 2019	Ninguno	83.507.753,00	Aprobado

De conformidad con lo anterior, se evidencia un comportamiento normal del contrato, sin ningún incumplimiento por parte del proveedor durante el periodo informado.

**NOTA**  
Teniendo en cuenta, los lineamientos informados por parte de la Administración de SIIF Nación en Circular Externa 016 del 9 de marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizó la verificación y aprobación de la factura No. **UT-40** en el sistema OLIMPIA IT proveedor tecnológico utilizado por el SIIF Nación. A continuación, la evidencia:

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - JENNY YASMIN PINZÓN PERILLA Último ingreso: 02/06/2021 10:12:19  
MinHacienda Producción

Información Descargar Archivos

Número Documento:  Proveedor:  Estado:

Fecha Inicio:  Fecha Fin:  Aprobado Por:

Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observaciones
Factura	UT40	3/6/2021 14:35:00	83507753	3/6/2021 15:04:30	JENNY YASMIN PINZÓN PERILLA	Aprobado	Aprobado

<b>¿Se ha materializado los riesgos de la contratación contenidos en el Estudio Previo?</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>X</b>
---	-----------	--	-----------	----------

**Justificación (En caso de ser afirmativo el riesgo):**

El supervisor certifica que el proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo.  
Igualmente certifica que el proveedor dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

**Firma para aprobación:**

*Jenny Pinzón*

**\*Nota:** Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión pdf en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, para la aprobación del pago del contratista.

SIÓN	CÓDIGO	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	DESCRIPCIÓN CAMBIO
------	--------	-------	---------	--------	--------	--------------------



**INFORME DE SUPERVISION PARA  
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Código</b>	CCE-GCO-FM-08	<b>Página</b>	3 de 3
<b>Vigencia</b>	06 de noviembre de 2020		
<b>Versión No.</b>	02		



Colombia Compra Eficiente

1	CCE-GCO-FM-08	01/23/2020	Paula Silva Campos Contratista	Gonzalo Quintero Perilla Contratista	Claudia Ximena López Secretaría General	Estandarización formato informe de supervisión para proveedores de bienes y servicios
2	CCE-GCO-FM-08	11/06/2020	Andrés Cárdenas Gestor T1 grado 15	Gonzalo Quintero Perilla Asesor	Claudia Ximena López Secretaría General	Inclusión del campo de materialización del riesgo de contratación (Si- No-Justificación), y aclarando que al finalizar debe estar la firma del supervisor.

